

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROSINOS DE LA REQUEJADA

Anuncio exposición pública Cuenta General 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones, reparos u observaciones que se tengan por convenientes.

Rosinos de la Requejada, 2 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403514

